

DERECHA RADICAL EN ESPAÑA: ANÁLISIS METATEÓRICO Y CARACTERIZACIÓN IDEOLÓGICA

Pablo Ortiz Barquero

Universidad Pablo de Olavide

portbar@upo.es

Antonia María Ruiz Jiménez

Universidad Pablo de Olavide

amruiz@upo.es

Manuel Tomás González Fernández

Universidad Pablo de Olavide

mtgonfer@upo.es

Resumen

En las últimas décadas la derecha radical -y en particular, la corriente hegemónica representada por la derecha radical populista- se ha establecido como un actor político relevante en numerosos países de Europa. Aunque la literatura se ha centrado principalmente en aquellos casos en los que la derecha radical ha logrado obtener representación e influencia, países como Irlanda, Portugal o España han reclamado la atención precisamente por lo contrario. En particular, el caso español ha sido durante mucho tiempo concebido como una excepción: aun estando presentes muchas de las condiciones asociadas a su auge, ninguna fuerza de derecha radical ha logrado consolidarse. Más recientemente, la irrupción de VOX -a expensas de su evolución- ha alterado la llamada excepcionalidad española.

Esta comunicación se divide en dos partes: en una primera se revisarán críticamente los paradigmas teóricos dominantes sobre el estudio de la derecha radical (y en particular, en lo que concierne a España); en la segunda se ofrecerán algunas claves a fin de caracterizar organizativa e ideológicamente a VOX, explorando sus posibilidades de consolidación y poniéndolo en relación con el universo ideológico de la derecha radical en España desde un prisma historicista.

El campo de estudio de la derecha radical ha estado dominado tradicionalmente por un paradigma hegemónico que, a través las denominadas teorías de la demanda, ha subrayado la conexión entre escenarios de crisis económica y desintegración social y el auge de este tipo de actores. Sin embargo, los avances más recientes han señalado su carácter mecanicista y sus déficits teóricos y metodológicos. Así, se señalarán las ventajas de un nuevo paradigma alternativo que pone el foco en las teorías de la oferta y deja de considerar a la derecha radical como un fenómeno externo a la democracia liberal que solo emerge en condiciones extremas. Además, se explorarán las posibilidades explicativas de este paradigma alternativo con respecto a la ausencia histórica y reciente irrupción de la derecha radical en España. Asimismo, se reflexionará sobre la naturaleza de un determinado relato sobre la “inmunidad española” ante la derecha radical cristalizado en la esfera política, social, mediática y académica y cuyos orígenes pueden situarse en la Transición.

La reciente irrupción electoral de VOX en Andalucía y los pronósticos sobre su entrada en otras arenas requieren poner el foco sobre este nuevo actor. En primer lugar, se repasará su proceso de formación y las trayectorias de sus élites fundadoras, considerando las posibles consecuencias que estos orígenes pueden tener en su proceso de *party building* e institucionalización. Por otro lado, se examinarán sus anclajes ideológicos con un doble objetivo: enmarcarlo conceptualmente en el universo amplio de la ultraderecha y señalar las diferencias y semejanzas con otras expresiones políticas similares. Al respecto, caben al menos señalar dos particularidades de VOX: la centralidad del ultranacionalismo español (y, por ende, el carácter secundario del componente antiinmigración) y un sentido populista más débil en comparación con partidos similares en otros países. En conclusión, y a la espera de su futuro desempeño y evolución, puede afirmarse que VOX representa cierta modernización ideológica y organizativa respecto a la ultraderecha tradicional en España. No obstante, y a la vista de su naturaleza ideológica, se señalarán ciertos factores que pueden obstaculizar su consolidación a medio y largo plazo.

Palabras clave: ultraderecha, España, estudio de caso, teorías de la oferta.

1. INTRODUCCIÓN

España ha sido durante mucho tiempo considerado un caso desviado al ser uno de los pocos escenarios en Europa -junto con Portugal e Irlanda- en el que ninguna fuerza de ultraderecha ocupaba un lugar relevante en el sistema político (Alonso y Rovira, 2015). Así, desde el inicio del régimen democrático ha ido cristalizando un determinado marco explicativo hegemónico que asumía la excepcionalidad del caso español, afirmando el carácter refractario de España respecto a este fenómeno político. La influencia de este paradigma ha ido más allá del plano académico, profundamente arraigado también a nivel sociopolítico entre la ciudadanía y los partidos políticos. Sin embargo, la irrupción de VOX en diferentes arenas electorales a finales de 2018 ha puesto en cuestión las bases del paradigma de la excepcionalidad.

El objetivo principal de esta investigación es revisar de forma crítica los marcos explicativos dominantes sobre la ultraderecha en España, señalando algunos de sus déficits teóricos y empíricos y proponiendo una serie de estrategias alternativas para acometer el estudio de dicho fenómeno político. Atender al caso español, cuya ultraderecha ha tenido un impacto muy desigual en perspectiva histórica, supone evitar el sesgo de selección que caracteriza a buen parte de la literatura, centrada casi mayoritariamente en los casos exitosos (Norris, 2015:108). Los avances más recientes coinciden en apuntar el potencial explicativo de los casos fallidos para entender las condiciones que obstaculizan o posibilitan la institucionalización de este tipo de partidos (Acha, 2017). Esto implica considerar fracaso y éxito como escenarios interrelacionados, integrándolos como categorías operativas en un marco explicativo que tenga por finalidad elaborar una teoría de medio-largo alcance sobre los partidos de ultraderecha.

Respecto a los datos utilizados, se usarán principalmente fuentes secundarias de distinta índole: literatura académica especializada, información periodística, encuestas y

bases de datos públicas. El examen simultáneo de estas fuentes permitirá el rastreo exhaustivo de los marcos explicativos hegemónicos sobre la ultraderecha en España en varias esferas: académica, mediática y político-social. A partir de esta fundamentación empírica se llevará a cabo un análisis crítico de los planteamientos dominantes en la literatura para identificar y deconstruir varias de sus asunciones. Se parte de la base de que algunos de estos planteamientos poseen ciertos sesgos y debilidades, no encontrando un apoyo pleno en el plano empírico. En este sentido, se apuntará un conjunto de estrategias de investigación alternativas que tengan en cuenta la multicausalidad y la complejidad del fenómeno en cuestión y que pueda superar el reduccionismo y el carácter estático de los enfoques precedentes. Se persigue, por un lado, contribuir al estudio de la ultraderecha en España por medio de la propuesta de un marco teórico-analítico más refinado, y por otro, enriquecer la discusión general -desde un punto de vista comparativo- acerca de las condiciones y mecanismos que explican el desempeño de la ultraderecha.

2. LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN IDEOLÓGICA (1977-2019)

En primer lugar, se realizará un examen histórico y evolutivo de las dinámicas de la ultraderecha en España desde el final de la dictadura franquista hasta la actualidad. A través de un enfoque historicista puede aprehenderse el rasgo fundamental de este fenómeno político en el caso español: su desigual rendimiento temporal y geográfico.

Tras la muerte de Franco en 1975, la ultraderecha española se encontró con un escenario sumamente adverso. Las diferentes familias ideológicas de la ultraderecha, acomodadas durante casi cuarenta años en las diferentes instancias de la dictadura franquista, representaron desde un primer momento el actor más reacio e involucionista en el proceso de Transición. Tras el asesinato de Carrero Blanco por ETA -representante del llamado “búnker”, el sector más inmovilista de la dictadura- la ultraderecha mantuvo una postura muy activa, con demostraciones de fuerza en forma de manifestaciones multitudinarias. Con consignas como “¡Larga vida al 18 de Julio!” o “Franco resucita, España te necesita”), la ultraderecha evidenciaba su ensalzamiento absoluto de la dictadura y la figura de Franco y sus recelos ante las concesiones aperturistas (Gilmour, 1992). De hecho, y hasta 1982, las manifestaciones durante el 20-N en Madrid, aniversario de la muerte de Franco, fueron multitudinarias, llegando a congregarse a cerca de 350.000 personas en 1980 (*El Imparcial*, 24 noviembre 1908; citado en Rodríguez, 1997: 445).

Sin embargo, el proceso de Transición democrática seguía su curso en buena medida por la colaboración de las élites franquistas moderadas que, convencidas del inexorable final del régimen, decidieron iniciar un desmantelamiento controlado del mismo por medio de la Ley para la Reforma Política (1976). Si bien es cierto que los actores democráticos jugaron un importante papel en este proceso, la Transición no puede entenderse sin la actuación de los sectores moderados del franquismo, que supieron hábilmente pilotar el proceso e integrarse en el nuevo marco democrático. Las fuerzas democráticas ofrecieron garantías a los responsables de la dictadura de no ser juzgados

por sus actos, cristalizándose en una suerte de “pacto del olvido”, tal y como lo han conceptualizado autores como Aguilar (2001) o Shevel (2011).

En este contexto de cambio de régimen la ultraderecha se encontraba tensionada entre dos polos: incidir en los postulados reaccionarios y explícitamente autoritarios o participar del nuevo marco democrático. Más por necesidad que por convencimiento (de hecho, el discurso antidemocrático, autoritario y enaltecedor de la dictadura seguiría intacto), buena parte de la ultraderecha decide optar por la segunda opción, con el convencimiento de que ese “franquismo sociológico” que seguía manteniendo una intensa conexión emocional con la dictadura le reportaría réditos electorales. No obstante, diversos factores obstaculizaban la reorganización de la ultraderecha.

En primer lugar, hay que considerar la atomización y el fraccionamiento del universo ideológico de la ultraderecha. Solo en el ámbito ideológico del falangismo¹ es posible encontrar decenas de organizaciones y partidos que intentan rentabilizar políticamente las siglas históricas de Falange. Las divisiones ideológicas y personales, cuyo origen arranca décadas atrás, impiden al falangismo elaborar una oferta política viable. Ni siquiera FE de las JONS (Auténtica), la organización con más fortaleza, consiguió aglutinar a la militancia u obtener respaldo social a pesar de llevar a cabo una intensa labor de propaganda con la intención de desvincularse del régimen de Franco ante la opinión pública (Rodríguez, 1997).

Por otro lado, hay que considerar que buena parte de las élites franquistas van a integrarse en Alianza Popular (AP) y Unión de Centro Democrático (UCD). En particular, AP, liderada por el exministro franquista Manuel Fraga Iribarne, desempeña durante su primera etapa el papel de canalizador de un neofranquismo renovado. La capacidad de AP para integrar a los cuadros franquistas, seducir al denominado “franquismo sociológico” y, progresivamente, mutar desde posiciones de ultraderecha hasta postulados más cercanos a los de una derecha conservadora con corrientes liberales y cercanas a la democracia cristiana, contribuyeron a desactivar las posibilidades electorales de la ultraderecha (Rodríguez, 1992). En este sentido, del Río (2013) apunta que el caso de AP (y posteriormente en las siglas renovadas del Partido Popular (PP)) resulta excepcional en el contexto europeo en cuanto que se trata del único partido hegemónico de centroderecha cuyos orígenes se encuentran explícitamente en el universo de la ultraderecha.

En las elecciones generales de 1977 la ultraderecha no obtuvo representación, siendo los mejores resultados los obtenidos por Alianza Nacional 18 de Julio (coalición de Fuerza Nueva (FN) y FE de las JONS): 67.336 votos². Sin embargo, en 1979, FN -

¹ El falangismo como corriente política nace a finales de los años 20 y es considerado -aun con sus particularidades- la expresión del fascismo en el contexto español. Durante la dictadura franquista, los sectores falangistas fueron perdiendo progresivamente peso en el régimen, tras una primera etapa con notable influencia. Como tal, el falangismo presenta rasgos como el antiliberalismo, el antimarxismo, el ultranacionalismo palingenésico o el culto a la violencia y a la juventud. Para profundizar, ver: Ruiz-Carnicer, M.A. (ed.) (2013), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.

²Datos electorales oficiales del Ministerio del Interior. Disponible en: <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=E5B9483B5583529DDA1337E1D2089DD5> (consultado junio 2019).

liderando junto a otros pequeños partidos la coalición Unión Nacional- obtiene un gran resultado: 378.964 votos y un escaño en el Congreso. Este escaño es ocupado por Blas Piñar, figura distinguida del régimen franquista con considerable carisma y dotes oratorias. En su declaración programática de julio de 1976, FN declara su adhesión a los valores del “18 de julio, el recuerdo a Franco y la monarquía tradicional, social y representativa” (Fuerza Nueva, 1976). Es decir, FN representa ideológicamente una continuación de los valores franquistas: un planteamiento conservador, ultranacionalista, autoritario y de matriz católica (Rodríguez, 1992).

Sin embargo, la aspiración de consolidación de FN se evapora en 1982, no consiguiendo obtener representación y desapareciendo ese justo año. Paralelamente, AP se afianzaba como partido hegemónico en el centroderecha, satelizando gran parte de la potencial base electoral de ultraderecha. Respecto a las causas que explican el fallido proceso de institucionalización de FN, Casals (2009) apunta, por un lado, a la incapacidad para construir una organización sólida organizativa e ideológicamente: prueba de ello sería el excesivo personalismo de la organización en torno a la figura de Blas Piñar y el hecho de que FN nunca elaborara un programa electoral detallado. FN tampoco fue capaz de unificar a distintas corrientes de la ultraderecha, como sí haría con éxito Jean-Marie Le Pen con el Frente Nacional francés durante los 80. Al mismo tiempo, el partido no supo resolver la tensión interna: mientras la dirección del partido era partidaria de incorporarse al sistema democrático, los sectores más jóvenes -influidos por el neofascismo italiano e imbuidos por una mística de la violencia y la acción directa- querían avanzar en la línea de “partido antisistema” (Rodríguez, 1997: 448-449).

Tras la desaparición de FN, la ultraderecha afronta una larga etapa la que se acentúa su atomización y falta de estrategia organizativa e ideológica. El empeño por continuar con el discurso nacionalista, autoritario y ligado al franquismo resultó infructuoso, al igual que los intentos de reproducir el modelo organizativo e ideológico de derecha radical populista que comenzaba a cosechar buenos resultados en Europa. Ninguna de las opciones renovadoras tuvo éxito: ni en la vertiente más tradicional (Juntas Españolas (JJ.EE.)), ni en la más moderna de corte populista (Democracia Nacional o España 2000) (Casals, 2017). Esta suerte de travesía en el desierto se prolongó durante las décadas de los 80 y 90.

En el periodo entre 2003 y 2011, una fuerza política de ámbito catalán -Plataforma per Catalunya (PxC)- gana una considerable presencia electoral a nivel local. Liderada por un exmilitante de FN, Josep Anglada, PxC articula un discurso nativista, populista y autoritario (explotando, sobre todo, el nativismo basado en el rechazo al Islam), al tiempo que mantiene una deliberada ambigüedad en el eje centro-periferia con objeto de desmarcarse del ultranacionalismo español que ha estigmatizado a la ultraderecha española tradicionalmente (Hernández-Carr, 2012; Llamazares, 2012). PxC puede considerarse la primera experiencia a nivel español capaz de trasladar el modelo europeo de derecha radical populista con una eficacia relativa (eso sí, con una influencia limitada, ya que el partido no es capaz de expandirse más allá del ámbito catalán)³.

³ Fruto del declive electoral a partir de 2011, del faccionalismo y la falta de solidez organizativa, PxC termina desapareciendo en 2019, integrándose gran parte de sus bases en VOX. El caso de PxC pone de

En 2013, un grupo de personalidades ligadas al PP y su entorno ideológico y organizativo, bajo el liderazgo de Santiago Abascal, decide construir una nueva opción política descontentos ante lo que entienden es una deriva del PP hacia la moderación. Así nace VOX, un partido situado inequívocamente en la familia de la ultraderecha y cuyos ejes ideológicos principales son el ultranacionalismo español (y dentro de él, en particular, la defensa de la unidad de España y el reclamo de una organización territorial de carácter centralista) y los planteamientos antiinmigración y antifeministas (Sánchez-Cuenca, 2018; Acha, 2019). En sus primeros años de vida, la trayectoria electoral de VOX es exigua (ver tabla 1) y no será hasta finales de 2018 cuando el partido protagonice su irrupción en las elecciones autonómicas andaluzas consiguiendo 12 diputados. A partir de este momento, y aprovechando un ciclo electoral bastante atípico (en el que coinciden cinco comicios en pocos meses), VOX consigue instalarse en la arena política nacional, logrando en poco tiempo uno los hitos más aceptados para calificar el éxito de los partidos: superar el 5% en dos o tres elecciones consecutivas (Art, 2011). La irrupción de VOX, a expensas de su evolución a medio y largo plazo⁴, supone un hecho de gran interés desde el punto de vista social, político y académico, dado que es la primera vez en todo el régimen democrático que un partido de esta familia tiene éxito.

manifiesto la importancia de los factores de la oferta de carácter interno (estructura organizativa, militancia, liderazgo, etc.) para la consolidación temporal de la ultraderecha.

⁴ Es posible encontrar varios casos de partidos ultraderecha que pueden ser considerados como *flash-parties*, es decir, que han desaparecido o han quedado relegados a una posición marginal tras una gran irrupción electoral inicial. Por ejemplo: Lijst Pim Fortuyn (Holanda), Mouvement National Républicain (Francia) o Auto-Partei (Suiza).

Tabla 1: resultados de VOX en las principales elecciones en España (2014-2019).

Elecciones	Nº votos	% votos	Nº representantes
Elecciones Parlamento Europeo (mayo 2014)	246.833	1,57%	0
Elecciones Parlamento Andalucía (marzo 2015)	18.017	0,45%	0
Elecciones municipales (mayo 2015)	50.195	0,25%	22 concejales
Elecciones autonómicas (mayo 2015) ⁵	74.531	0,39% (media)	0
Elecciones generales (diciembre 2015)	58.114	0,23%	0
Elecciones generales (junio 2016)	47.182	0,2%	0
Elecciones Parlamento de Andalucía (diciembre 2018)	395.978	10,97%	12 diputados
Elecciones generales (abril 2019)	2.677.173	10,25%	24 diputados
Elecciones Cortes Valencianas (abril 2019)	278.947	10,44%	10 diputados
Elecciones municipales (mayo 2019)	659.736	2,9%	530 concejales
Elecciones autonómicas ⁶ (mayo 2019)	684.312	5,74% (media)	27 diputados
Elecciones Parlamento Europeo (mayo 2019)	1.388.681	6,2% /	3 escaños

Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio del Interior⁷.

Del análisis histórico de la ultraderecha en España se desprende que su desempeño electoral y político durante el actual régimen democrático ha sido muy desigual. Durante una primera etapa, que abarca desde la Transición hasta finales de 2018, la ultraderecha no ha conseguido tener éxito (limitándose sus cortos espacios de influencia a arenas políticas específicas y localizadas). No obstante, a partir de 2018, con la irrupción de VOX en diferentes arenas de competición (local, autonómica, nacional y europea), la ultraderecha consigue por primera vez en el actual ciclo democrático alcanzar cierta consolidación y estabilización. En suma, el caso español muestra de forma muy clara la pauta que caracteriza a esta familia de partidos en Europa: la enorme variabilidad temporal y geográfica de su desempeño electoral.

⁵ Se celebraron elecciones autonómicas en: Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Región de Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana. VOX no presentó candidatura en Aragón, Islas Baleares, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja.

⁶ Se celebraron elecciones autonómicas en: Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Región de Murcia y La Rioja. VOX presentó candidatura en todas las CC. AA.

⁷ Datos electorales oficiales del Ministerio del Interior. Disponible en: <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/> (consultado junio 2019).

3. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ULTRADERECHA? HACIA UN MARCO CONCEPTUAL OPERATIVO

Hasta el momento, se ha abordado la evolución histórica de la ultraderecha en España señalando su desigual rendimiento electoral como principal rasgo característico. A continuación, se realizará un breve repaso de las principales discusiones teóricas y terminológicas en la materia y se propondrá un marco conceptual de referencia para el estudio de la familia de partidos de ultraderecha en base a su operatividad.

Desde los años 80, toda una serie de fuerzas políticas situadas en el polo derecho del espectro ideológico ha ido ganando un creciente protagonismo, al hilo de lo que se ha venido a denominar como la “tercera ola” de extremismo en Europa (Acha, 2017)). Esta familia de partidos puede ser considerada como la más exitosa surgida en la Europa de posguerra. Aunque hay quienes la consideran una de las mayores amenazas para las democracias contemporáneas, otras voces apuntan que la atención académica y mediática que recibe es desproporcionada y recomiendan no sobredimensionar sus éxitos, dado que su influencia política real es limitada (Mudde, 2014).

La naturaleza compleja y heterogénea de este fenómeno político ha motivado que uno de los principales esfuerzos haya sido el de definirlo con claridad. Sin embargo, lejos de existir un consenso al respecto, la literatura sobre el extremismo de derecha aparece atravesada por lo que Mudde (1996) ha venido a denominar como una auténtica “guerra terminológica”. Curiosamente, este conflicto conceptual ha contribuido a enriquecer y perfeccionar el corpus teórico sobre la ultraderecha, como ha señalado Arzheimer (2018).

Uno de los avances más significativos dentro de esta discusión viene dado por la propuesta de Ignazi (2003), al establecer una distinción dentro del espacio político existente más allá del centro-derecha. Por un lado, la extrema derecha tradicional sería aquella que conserva explícitamente el vínculo con la tradición fascista, entendiendo como fascismo clásico aquella ideología basada en el ultranacionalismo palingenésico y antidemocrático, el unitarismo del sistema político y el uso de la violencia institucionalizada contra los considerados enemigos de la patria (Antón, 2009). Por otro, la extrema derecha post-industrial o nueva extrema derecha se caracterizaría por mostrar un vínculo con el fascismo inexistente o muy débil. Mientras que la extrema derecha tradicional ha sufrido un claro proceso de marginalización, los partidos de la nueva extrema derecha han alcanzado logros electorales significativos en numerosos países de Europa. Así, Griffin apunta cómo en las circunstancias socio-históricas actuales esta nueva corriente representa una amenaza mucho más notable que la vinculada a la tradición fascista, ya que: «(...) el liberalismo etnicista ha reemplazado al fascismo como la forma de derecha radical mejor adaptada a las realidades del mundo moderno» (2000: 174).

Aunque la distinción entre extrema derecha tradicional y nueva extrema derecha es teóricamente válida, adolece de cierta imprecisión. Mudde plantea que la clave para explicar la naturaleza distintiva de ambas corrientes radica en los conceptos de

extremismo y radicalismo: mientras que el extremismo es plenamente antidemocrático en el sentido de rechazar los principios democráticos básicos, el radicalismo acepta el marco de la democracia liberal (aunque es contrario a algunos de sus pilares, como la protección de las minorías) (2010: 1168-1169). Establecida esta matización terminológica se plantea una clasificación que distingue entre la extrema derecha y la derecha radical: «la derecha radical es nominalmente democrática, aunque se oponga a alguno de los valores fundamentales de las democracias liberales, mientras que la extrema derecha es esencialmente antidemocrática, al oponerse al principio fundamental de la soberanía del pueblo» (Mudde, 2007: 31).

En el marco de esta nueva corriente desfascistizada -denominada de aquí en adelante derecha radical- ha ido surgiendo en las últimas décadas un conjunto de partidos que, al compartir ciertas similitudes, ha sido categorizado como una nueva sub-familia de partidos. Ésta ha sido denominada de varias formas, cada una con sus implicaciones teóricas y metodológicas: populismo de derecha radical, nacional-populismo, partidos anti-inmigración o postfascismo. En este sentido, una de las conceptualizaciones que mayor consenso ha alcanzado en la literatura especializada es la de derecha radical populista (Mudde, 2007).

El núcleo ideológico de la derecha radical populista está conformado por tres elementos principales: nativismo (simbiosis entre nacionalismo y xenofobia que alude a la primacía del grupo nativo sobre los elementos no nativos y que se asienta en una concepción étnica del Estado-nación), autoritarismo y populismo (entendido como una “ideología delgada” que considera que la sociedad está en última instancia separada en dos grupos antagónicos: el pueblo -noble y puro- y la élite -corrupta y nociva-) (Mudde, 2007: 22-23).

Aun considerando todas estas precisiones taxonómicas previas, en lo sucesivo se usará de manera general el término ultraderecha para denominar al conjunto de esta familia de partidos. Tal y como sostiene Acha (2017), este término tiene la ventaja de ser más inclusivo y operativo, ya que no pretende determinar ni la fuerza del vínculo con la tradición fascista ni el compromiso con la democracia liberal. El término ultraderecha remite simplemente a la ubicación de este tipo de partidos en el extremo derecho del espectro ideológico. Además, su uso va en la línea de dejar atrás la “guerra terminológica” que ha lastrado a buena parte de los estudios sobre la materia y que, en ocasiones, ha generado confusión y debates hasta cierto punto estériles.

En definitiva, el escenario ideológico existente más allá del centroderecha en Europa está ocupado principalmente por la ultraderecha. Esta familia de partidos, que contiene a su vez dos corrientes diferenciadas en función de su postura ante el régimen democrático o de su vinculación con la tradición fascista (extrema derecha y derecha radical), ha ganado un creciente protagonismo en las últimas décadas, generando una enorme atención académica y mediática.

4. TEORÍAS DOMINANTES SOBRE EL CASO ESPAÑOL: EL PARADIGMA DE LA EXCEPCIONALIDAD

Como se ha visto, la evolución de la ultraderecha en España ha estado marcada por un extenso periodo de irrelevancia y, más recientemente, por la irrupción electoral protagonizada por VOX. En este apartado se examinarán algunos de los marcos explicativos dominantes utilizados para abordar el estudio de la ultraderecha española, y en concreto, del periodo de su ausencia y marginalidad.

En primer lugar, cabe señalar que la escasa literatura especializada sobre la ultraderecha en España aparece dominada por una perspectiva historiográfica. Estudios como los de Rodríguez (1992), Casals (1994) o Duñaiturria (2017) ofrecen una excelente panorámica sobre la evolución y la caracterización ideológica de la ultraderecha española tras la dictadura franquista. Por otro lado, destaca un pequeño grupo de trabajos que, en forma de estudios de caso, profundizan en partidos concretos como PxC o España 2000 (Hernández-Carr, 2012; López, 2017). No obstante, no existe hasta el momento ninguna aproximación sistemática de corte sociológico o politológico que considere la ultraderecha española como unidad de análisis con objeto de establecer las causas de su desigual desempeño.

En paralelo al crecimiento de esta familia de partidos en el resto de Europa desde finales de los años 80, el caso español pronto fue definido como una incógnita y excepción. De cara a explicar la ausencia de una ultraderecha exitosa en España se fue asentando un enfoque interpretativo dominante que aquí pasará a denominarse paradigma de la excepcionalidad y que descansa sobre dos pilares: las teorías de la demanda y las teorías de la oferta.

4.1. TEORÍAS DE LA DEMANDA

El denominado marco de la excepcionalidad bebe fundamentalmente de las teorías de la demanda, que son aquellas que intentan explicar el rendimiento de la ultraderecha en base a las actitudes, emociones y preferencias del electorado (Rydgren, 2007). El hilo conductor de estas explicaciones es la asunción de que la ultraderecha se ve beneficiada en contextos de crisis económica, polarización y descontento social. Estos planteamientos hunden sus raíces en los estudios clásicos de inspiración marxista y corte psicoanalítico que analizaron el surgimiento del fascismo en la Europa de entreguerras⁸.

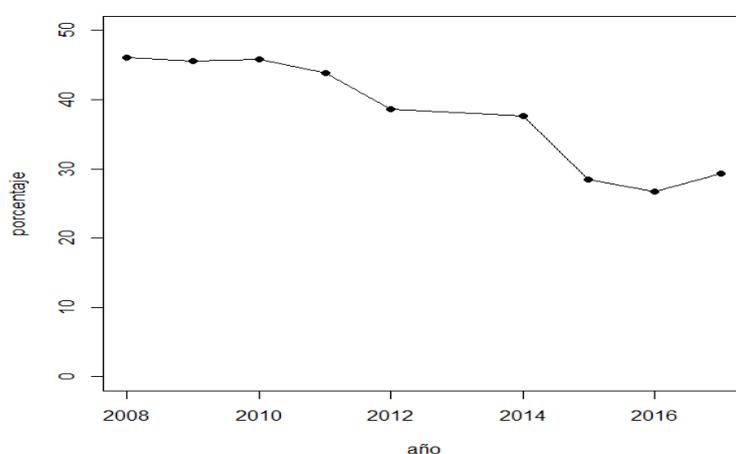
Tomando como referencia las teorías de la demanda, se fueron explorando para el caso español algunas de las condiciones socio-estructurales que, de entrada, predecirían el éxito de la ultraderecha. Por un lado, está el hecho de que España recibiera durante la década de los 2000 un gran número de inmigrantes como consecuencia de una etapa de bonanza económica: de hecho, en el periodo 2000-2009 España recibe la mitad de los inmigrantes de toda la UE-15, tal y como apunta González-Enríquez (2017: 3). Según los

⁸ Ver: Reich, W. (1972), *Psicología de masas del Fascismo*. Madrid: Editorial Ayuso; y Adorno, T., Else, D. y Sanford, N. (1969), *The Authoritarian Personality*. New York: W.W. Norton. Las fechas originales de las obras son, respectivamente, 1933 y 1950.

datos del Padrón Continuo del INE, la población extranjera pasa de 637.085 a 5.648.671 entre 1998 y 2009⁹.

Paralelamente al aumento de la inmigración durante este periodo, se produjo un cambio en las orientaciones de la población: desde actitudes más favorables hasta posturas más hostiles. En el año 2006, la inmigración era concebida como el principal problema de España para el 49% de la sociedad¹⁰. No obstante, durante este periodo -y en perspectiva comparada-, la evidencia empírica muestra que los españoles no eran ni más ni menos tolerantes con la inmigración que el resto de Europa: de hecho, Alonso y Rovira demuestran con datos de la Encuesta Social Europea de 2006 que la población española se sitúa justo en la media europea respecto a las actitudes ante la inmigración (2015: 31).

Figura 1: porcentaje de respuesta de la categoría “El número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo” (2008-2017).



Fuente: elaboración propia a partir de estudios CIS: 2773 (2008), 2817 (2009), 2846 (2010), 2918 (2011), 2967 (2012), 3019 (2014), 3119 (2015), 3161 (2016), 3190 (2017).

El aumento de la inmigración se detiene con el comienzo de la Gran Recesión en 2008, en gran medida como resultado de la quiebra de sectores como el de la construcción (uno de los principales nichos laborales para la población inmigrante). Entre 2008 y 2015 España muestra algunos de los peores indicadores económicos de la zona Euro: por ejemplo, según los datos del INE la tasa de paro a principios de 2013 alcanza el 27%. Aunque España es uno de los países más afectados por la crisis económica, esto no se traduce en un aumento del sentimiento anti-inmigración (figura 1), tal y como prevén algunas de las principales teorías al respecto. En concreto, la teoría de competencia grupal (Allport, 1954), que cuenta con un amplio respaldo empírico en otros escenarios, plantea

⁹INE, *Padrón municipal por municipios*. Disponible en: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/e245/p08/&file=pcaxis&dh=0&capsel=1> (consultado junio 2019).

¹⁰CIS, *Serie tres problemas principales que existen actualmente en España*. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html (consultado junio 2019).

que en un contexto de dificultad económica se esperaría un aumento de los prejuicios sobre la población inmigrante si esta tuviera una presencia notable en la sociedad. Sin embargo, autores Rinken (2016) demuestran que durante la Gran Recesión los sentimientos antiinmigración se mantuvieron estables e incluso disminuyeron en algunos momentos.

De forma paralela a la crisis económica, el sistema político español afronta una crisis de legitimidad que se traduce en un incremento de la desafección política y de la desconfianza ante las instituciones. Sin duda, el punto de inflexión de este proceso de crisis política, social e institucional es el denominado movimiento 15-M. Este movimiento social de corte ciudadano y transversal inicia en 2011 un ciclo de movilización en torno al cuestionamiento de la élite política y económica y la demanda de democracia directa. Es aquí, en el 15-M, donde se encuentran las raíces organizativas e ideológicas de Podemos: es entonces cuando un grupo de figuras vinculadas al mundo académico y al activismo realiza un diagnóstico de la situación y entiende que existe espacio para impulsar un partido de izquierda radical populista (Gómez-Reino y Llamazares, 2018). En gran medida, que la responsabilización de la crisis se dirigiera hacia la élite política y económica (siendo canalizada primero por un movimiento social y luego por un partido populista de signo izquierdista) puede explicar parcialmente que los sentimientos antiinmigración no crecieran durante este periodo.

En suma, la literatura identifica para el caso de España desde finales de los años 90 algunas de las condiciones socioestructurales que, de acuerdo con el paradigma hegemónico de corte psicologicista representado por las teorías de la demanda, preverían un desempeño exitoso de la ultraderecha. Es decir, se valida la existencia de factores asociados a las principales teorías de la demanda: las tesis de la protesta, de la desintegración social, de la crisis económica, de la desintegración y de la temática única. Estas teorías plantean que la ultraderecha se ve beneficiada cuando existe descontento y protesta social, un contexto de crisis económica y altos niveles de inmigración.

4.2. TEORÍAS DE LA OFERTA

Las teorías de la oferta han tenido un papel más modesto en comparación con las de la demanda, aunque han sido igualmente cruciales para la conformación del paradigma de la excepcionalidad. Las teorías de la oferta se centran en la estructura de oportunidades políticas y en las características de los propios partidos para explicar el fenómeno de la ultraderecha.

Una de las principales teorías desde el plano de la oferta es aquella que establece la importancia de los distintos legados históricos y contextos nacionales para explicar la fuerza de los partidos de ultraderecha. Desde este punto de vista, se asume que la ultraderecha tendrá menor éxito y posibilidad de presentarse con legitimidad en países marcados por un pasado totalitario o autoritario (Art, 2011). Las trayectorias históricas nacionales afectan al modo en que las subculturas nacionalistas se proyectan organizativa e ideológicamente: en países con un pasado marcado por el fenómeno fascista se asume

que la ultraderecha tiene menos opciones para presentarse como una opción creíble ante la sociedad.

La perspectiva de las tradiciones nacionales ha jugado un papel muy importante a la hora de explicar la sostenida irrelevancia de la ultraderecha en España. Así, se ha planteado que el legado de la dictadura franquista ha actuado como una especie de dique de contención al crecimiento de la ultraderecha, habida cuenta del descrédito y rechazo de la sociedad española a la dictadura (Ruzza, 2018). Aunque a finales de los años 90 la ultraderecha española inicia un proceso de renovación ideológica en un intento por desprenderse de la influencia de la dictadura, los resultados de este proceso han sido infructuosos y buena parte de la sociedad ha seguido vinculando simbólicamente a la ultraderecha con el franquismo (Llamazares, 2012). A su vez, el recuerdo de la dictadura, asentada en un nacionalcatolicismo centralista y unitario, ha contribuido al descrédito del nacionalismo español, como ha señalado de forma exhaustiva la literatura (Muñoz, 2008).

Por otro lado, en el marco de la teoría de la estructura de oportunidades políticas, también se ha aludido al papel del centroderecha *mainstream* a la hora de explicar el extenso periodo de irrelevancia de la ultraderecha española. Se ha evidenciado empíricamente cómo el PP ha sabido atraer con éxito a los sectores del electorado más escorados a la derecha, potenciales votantes de una opción de ultraderecha (Llamazares y Ramiro, 2006). A su vez, se ha apuntado cómo la centralidad del eje centro-periferia en la competición política ha penalizado tradicionalmente a la ultraderecha española, impidiéndole jugar con éxito la carta nativista. Es decir, el conflicto entre el nacionalismo estatal y los periféricos ha hecho que la problemática haya girado en torno al plano identitario y territorial y no tanto sobre la inmigración (terreno tradicionalmente más favorable para la ultraderecha) (Alonso y Rovira, 2015). Este escenario ha sido determinante durante el largo periodo de irrelevancia de la ultraderecha y a su vez ha condicionado el modo en que ésta ha aflorado recientemente.

Por último, también se han apuntado varios factores relacionados con el plano interno y organizativo para explicar la irrelevancia sostenida de la ultraderecha en España. Por un lado, se ha aludido al hecho de que desde Blas Piñar la ultraderecha en España haya carecido de un liderazgo carismático y sólido (Duñaiturria, 2017). Asimismo, se ha apuntado a la atomización partidista y la falta de estructuras organizativas sólidas como rémoras históricas de la ultraderecha española (Casals, 2007). No obstante, la cuestión de la organización interna partidista y su influencia en el desempeño de la ultraderecha es un tema infraestudiado en el área de estudio, en general, y en el caso español, en particular.

En resumen, las teorías de la oferta también han sido utilizadas para abordar el escenario de fracaso de la ultraderecha en España y conformar el paradigma de la excepcionalidad. En particular, este paradigma hegemónico ha otorgado gran peso al pasado dictatorial, asumiendo que el rechazo actual hacia el mismo haría inviable cualquier opción de ultraderecha en España.

5. LOS LÍMITES DEL PARADIGMA DE LA EXCEPCIONALIDAD

Como se ha visto, la ausencia sostenida de una opción de ultraderecha exitosa en España ha contribuido a la conformación del denominado paradigma de la excepcionalidad, configurado por explicaciones enmarcadas en las teorías de la demanda y la oferta. A la luz de la irrupción y estabilización momentánea de VOX en la arena política, varias de las asunciones básicas de este paradigma se han revelado como insuficientes para abordar el fenómeno en cuestión (esto es, el desigual desempeño de la ultraderecha en España).

Por un lado, el paradigma de la excepcionalidad adolece de un déficit ampliamente identificado en la literatura: adjudicar un peso decisivo a las teorías de la demanda, de tal manera que la simple presencia de ciertas condiciones socio-estructurales es interpretada como un factor precipitante que ha de conducir de forma necesaria al éxito de la ultraderecha. En este caso, esta visión determinista respecto a las teorías de la demanda ha operado del siguiente modo: primero, se confirma la presencia de diversos factores asociados al éxito de la ultraderecha (desempleo, crisis económica, protesta, inmigración); y acto seguido, al constatar su fracaso real, se pasa a colegir una especie de excepcionalidad por la cual España estaría inmunizada o vacunada ante este fenómeno político.

Sin embargo, al asumir esta orientación mecanicista se corre el riesgo de contar «una historia relativamente simple sobre el auge de la derecha radical en la que las transformaciones estructurales masivas -postindustrialización, inmigración, globalización o integración europea- generaron una reacción uniforme y predecible» (Art, 2011: 5). Los avances más recientes coinciden en apuntar que el peso de los factores de la demanda no sería tan determinante, sino que operarían más bien como coadyuvadores de los de la oferta. Por ejemplo, se ha demostrado empíricamente que no existe una relación tan clara -tal y como acríticamente se suele asumir- entre las crisis económicas y el auge de este tipo de partido (Mudde, 2007; Acha, 2017b). La irrupción de VOX es en este sentido refutadora (ya que ha tenido lugar cuando muchos de los factores identificados con anterioridad son mucho menos prominentes) y apunta a la necesidad de ponderar más equilibradamente el peso de los factores de la demanda.

Por otro lado, en lo que respecta a las teorías de la oferta, el paradigma de la excepcionalidad ha otorgado un papel crucial al pasado dictatorial en España, como si el recuerdo y descrédito del régimen franquista entre la población fuera un factor que por sí mismo impidiera a la ultraderecha tener éxito (González-Enríquez, 2017). Aun siendo un argumento plausible que probablemente haya tenido su importancia (sobre todo en la etapa inicial del régimen democrático, cuando las posibilidades de regresión estaban abiertas), lo cierto es que no se detalla con exactitud cómo opera dicho mecanismo. En términos comparativos, la presencia de destacados partidos de ultraderecha en países que padecieron regímenes totalitarios o autoritarios (Alemania, Italia, Hungría o Grecia) parecería aconsejar poner en cuarentena esta hipótesis. No hay que olvidar que, como apunta Eatwell (2003: 63): «las tradiciones nacionales actúan más como factores facilitadores que como factores causales»

Además, el pasado dictatorial bien pudiera ser obstáculo para aquellos partidos que tienen un vínculo explícito con la tradición fascista (es decir, la sub-familia de la extrema derecha), pero no tanto para la corriente representada por la derecha radical, cuyo discurso más modernizado rehúye estratégicamente identificarse con ese imaginario. Este es precisamente el caso de VOX -enmarcado en la sub-familia de la derecha radical (Acha, 2019)-, que rehúsa y procura evitar en la medida de lo posible una conexión explícita con el franquismo, instalándose en una medida ambigüedad (al menos de manera oficial, puesto que es notorio el pasado militante de destacados miembros del partido en el universo de la extrema derecha ¹¹).

El paradigma de la excepcionalidad también ha subrayado que el legado de la dictadura ha sido una de las causas que han generado el descrédito del nacionalismo español, de forma que la identidad nacional española se ha articulado de forma difusa y ambigua. La problematicidad de la identidad nacional española ha sido ampliamente analizada, tanto en lo que concierne a la ciudadanía como a los partidos políticos (Ferri, 2013; Ruiz, González y Jiménez, 2015). Más recientemente, la tensión territorial creciente a raíz de la intensificación de las reivindicaciones independentistas en Cataluña ha hecho que la identidad nacional española haya alcanzado un grado de protagonismo sin precedentes. Todo ello parece indicar que sí existía un terreno abonado para la exteriorización del nacionalismo español, que solo ha necesitado un catalizador (en este caso, el independentismo catalán), para adquirir mayor relevancia y exteriorizarse con fuerza. VOX se inscribe en esta dinámica, en la que el españolismo radical adquiere fuerza al oponerse a una Otredad interna (el independentismo en mayor medida; el izquierdismo y el feminismo, en menor medida) que cuestiona su pilar central: la unidad nacional. En suma, el caso español muestra cómo las cuestiones identitarias son también objeto de las coyunturas sociopolíticas concretas y no solo de los procesos históricos de largo recorrido, pudiendo verse alteradas de forma súbita y volátil.

Un rasgo determinante del marco de la excepcionalidad es que no solo valora la ausencia de ultraderecha en España como algo excepcional, sino que va más allá al afirmar que ésta será estable e indefinida. Lo que en origen nace como un simple diagnóstico (es decir, la asunción de la excepcionalidad y las teorías explicativas al respecto), pronto muta en un discurso prescriptivo que cualitativamente va un paso más allá al afirmar que España es inmune y refractaria a la ultraderecha. La idea de inmunidad implica en cierto modo una determinada proyección temporal y una connotación afectiva: quien es inmune está seguro, a salvo de un peligro de forma indefinida. Esta afirmación de la inmunidad ha tenido unas implicaciones sociopolíticas determinadas, de tal manera que la ausencia de una ultraderecha fuerte ha sido interpretada como prueba de la incontestable madurez de la democracia española y del carácter modélico de la Transición. Esta lectura -a parte de poseer de un sesgo ideológico evidente- tiene un problema de raíz al considerar a la ultraderecha como un elemento extrínseco cuyos valores son totalmente ajenos a la democracia liberal. Aunque la ultraderecha no haya

¹¹ Por ejemplo, en el caso del candidato nº1 al Parlamento Europeo, Jorge Buxadé Villalba, con reconocido pasado militante en el falangismo. Ver: González, M. (2019), "Jorge Buxadé Villalba: un falangista en el Parlamento Europeo", *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/05/09/actualidad/1557417795_838959.html (consultado junio 2019).

tenido éxito electoral durante una larga etapa, muchos de sus valores han estado (y están) ampliamente difundidos, aunque de forma más moderada, entre la sociedad y los partidos establecidos. Es decir, estrictamente no existe un antagonismo absoluto entre la ultraderecha, por un lado, y la democracia liberal y los actores consolidados, por otro. La ultraderecha es, más bien, un actor situado en los claroscuros de la democracia liberal, reflejo de sus tensiones y contradicciones.

En conclusión, el paradigma hegemónico para abordar el caso español ha descansado durante mucho tiempo en la idea de excepcionalidad e inmunidad. La reciente irrupción de VOX ha puesto de manifiesto los déficits de este marco explicativo. Como aquí se ha intentado demostrar, este planteamiento descansa en buena medida en una concepción estática y mecanicista sobre los procesos causales que intervienen en el desempeño de la ultraderecha: sobredimensionando la importancia de las teorías de la demanda y subestimando la volatilidad de algunos factores del lado de la oferta. Al mismo tiempo, el paradigma de la excepcionalidad se ha transformado en un discurso de carácter normativo utilizado para ensalzar la calidad de la democracia en España; sin embargo, esta lectura descansa en la consideración errónea de la ultraderecha como actor totalmente ajeno a la democracia liberal.

8. NUEVAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ULTRADERECHA EN ESPAÑA

Por último, en vista de las limitaciones del paradigma de la excepcionalidad, se apuntará un conjunto de estrategias alternativas de cara a orientar teórica y metodológicamente la agenda de investigación sobre la ultraderecha en España (susceptibles, además, de ser implementadas en la investigación comparada).

En primer lugar y de manera global, es necesario un giro epistemológico para dejar de considerar a la ultraderecha como un fenómeno extrínseco a la democracia liberal que solo emerge en escenarios críticos y extremos. Por el contrario, un enfoque más amplio y flexible puede ayudar a entender cómo la ultraderecha aparece imbricada en algunas de las problemáticas centrales que afrontan las sociedades y las democracias liberales actuales (Mudde, 2010). Por tanto, asumirla como una suerte de patología cuya aparición se explica únicamente por condiciones críticas es un error si se intenta abordar la ultraderecha de forma rigurosa (principalmente, porque esta afirmación encuentra un respaldo empírico muy limitado).

Este giro epistemológico en un campo de estudio muy cargado normativamente y objeto de grandes tensiones tiene varias implicaciones inmediatas. Por un lado, significa acabar con la distintividad y excepcionalismo con que buena parte de la academia aborda el estudio de la ultraderecha. Muchas investigaciones en la materia evitan utilizar las teorías y herramientas consolidadas en las Ciencias Sociales bajo la idea de que usarlas contribuye a la legitimación de la ultraderecha. Sin embargo, como señala De Lange (2008), esta excepcionalidad no tiene base empírica o teórica y es fruto de un sesgo

normativo, de forma que si se quiere avanzar en el estudio científico de este fenómeno político hay que abordarlo del mismo modo con el que se estudia el resto de partidos y movimientos políticos. En la misma línea se manifiestan Mudde (2007, 2010) o Acha (2017), apostando por un abordaje desde la neutralidad científica y no desde la contienda ideológica.

Otra estrategia alternativa pasa por integrar de forma más equilibrada las teorías de la demanda y de la oferta. No se trata de rechazar de lleno las teorías de la demanda, sino más bien matizar sus mecanismos y orientaciones, ya que tradicionalmente han sido sobredimensionadas y asumidas de forma acrítica. Y es que el marco explicativo dominante de inspiración psicologicista, que toma como referencia principal a la Europa de entreguerras, no encuentra respaldo empírico en buena parte de los escenarios actuales. Como señala Mudde, las teorías de la demanda pueden explicar la existencia y la naturaleza del potencial electorado de la ultraderecha, pero no pueden dar cuenta de por qué algunos partidos tienen éxito y otros fracasan (2007: 230). Por eso, si la variable dependiente es el desempeño electoral, hay que otorgar más peso a los factores de la oferta: situando a la ultraderecha en el centro de la discusión -es decir, profundizando en los enfoques *party-centered*- y prestando atención a las estrategias que se desarrollan entre ésta y el resto de partidos. A su vez, esto supone adoptar un enfoque de la agencia que permita entender cómo la ultraderecha no es un actor sometido totalmente a los procesos estructurales, sino que posee cierto margen de maniobra para intervenir en su propio rumbo.

Desde esta premisa, la irrelevancia de la ultraderecha española puede leerse como consecuencia de la capacidad del centroderecha establecido (AP y luego PP) para canalizar satisfactoriamente una serie de tendencias y pulsiones ideológicas concretas. Del mismo modo, en el reciente éxito de la ultraderecha cabe considerar la pérdida de crédito del PP ante buena parte de su electorado, unido a la existencia de una oferta atractiva (VOX) capaz de aprovechar un escenario de polarización y tensión territorial. Es decir, del caso español puede extraerse un hallazgo valioso de cara a enriquecer el corpus teórico sobre la materia: la importancia de los factores de la oferta política en el desempeño de la ultraderecha. El caso de VOX muestra cómo los factores de la oferta pueden potenciar la demanda: es decir, cómo la existencia de una organización lo suficientemente asentada y con un marco ideológico eficaz es capaz de generar apoyo que anteriormente era escaso o se canalizaba por otras vías.

En esta línea, una agenda de investigación renovada sobre la ultraderecha en España deberá considerar con especial atención dos tipos de factores de la oferta: la estructura de oportunidades políticas (es decir, el conjunto de procesos y dinámicas que orientan la competición) y los factores organizativos internos (relacionados con el proceso de construcción partidista: liderazgo, perfil de la militancia, estructura organizativa, etc.), claves para las fases de irrupción y consolidación, respectivamente. Por un lado, hay que examinar las estrategias con que los partidos establecidos enfrentan la irrupción de un nuevo actor (en este caso, VOX), y al mismo tiempo, estudiar qué consecuencias tiene esta irrupción para la familia ideológica de la ultraderecha en España en términos organizativos e ideológicos. Además, cabe atender a los factores organizativos internos, infradesarrollados en la literatura a pesar de que se ha demostrado su papel clave para que los partidos de ultraderecha tengan persistencia temporal (Art,

2011; De Lange y Art, 2011). Estos factores internos, conectados con un enfoque de la agencia, son los que principalmente pueden dar cuenta de las variaciones de desempeño de la ultraderecha en países concretos (es decir, de las variaciones intra-caso que caracterizan a países como España).

La tercera de las vías propuesta consiste en profundizar en la caracterización ideológica de la ultraderecha emergente uniendo la fundamentación empírica con el desarrollo teórico y conceptual. Esto significa que hay que acudir a las fuentes empíricas concretas (programas electorales, discursos de élites, documentos oficiales del partido, etc.) y no aplicar de forma acrítica unos esquemas conceptuales que, aunque acertados en otros contextos, pueden no dar cuenta del caso español. Por ejemplo, VOX ya ha sido caracterizado con una pléyade de términos de dudoso encaje para el caso, pero con gran efectividad retórica: fascista, neofascista, postfascista, populista, etc. (Álvarez-Benavides, 2018; Anduiza, 2018). A su vez, la investigación debe ser capaz de identificar qué hay de común y de específico en los planteamientos de la emergente ultraderecha española. Todo apunta, por ejemplo, que el cariz populista existente en otras expresiones de la ultraderecha europea es menor en el caso de VOX, probablemente por el origen de sus fundadores -provenientes de la élite política y económica- y por la influencia de la tradición elitista en la ultraderecha española (Acha, 2019)¹².

En cuarto lugar, el estudio de la base electoral de la ultraderecha en España debe plantearse en perspectiva comparada para comprobar si procesos que han tenido lugar en otros países (por ejemplo, la proletarización progresiva del electorado de partidos como el Frente Nacional francés o el FPÖ austriaco) se dan en el caso español, o por el contrario las pautas son diferentes. Por el momento, todo parece apuntar que los principales apoyos de VOX no proceden de sectores populares, sino de las clases acomodadas; al mismo tiempo, las orientaciones antiinmigración parecen jugar un papel secundario en el voto, siendo los factores explicativos determinantes los relacionados con la organización territorial y la crisis catalana (Turnbull-Dugarte, 2019). Sin duda, esto está relacionado con la inexistencia de un mercado electoral antiinmigración considerable en España, como ha señalado Pardos-Prado, (2019). De ahí que VOX muestre una capacidad adaptativa en términos ideológicos: priorizando una narrativa de enfrentamiento en base a una Otredad interna (el independentismo, principalmente, y el feminismo y el izquierdismo, en menor medida), sobre el habitual eje antiinmigración dominante para la ultraderecha (que representa, en suma, una Otredad externa: fuera de las fronteras del Estado).

Por último, y como corolario de este conjunto de estrategias alternativas, la renovada agenda sobre la ultraderecha deberá tener necesariamente una perspectiva histórica, siendo su principal objetivo alcanzar una explicación sistemática sobre la pauta que caracteriza a esta familia de partidos en el caso español: su desigual rendimiento electoral (territorial y temporal). De este fenómeno político de largo recorrido, VOX es una expresión más, aunque sin duda la más relevante. No obstante, si anteriormente se ha demostrado que las bases que sustentaban la supuesta excepcionalidad del caso español

¹² Ultraderecha no es sinónimo de populismo: aunque puede haber partidos de ultraderecha que sean populistas, también los hay de corte elitista. Para profundizar en la relación entre ultraderecha y populismo, ver: De Cleen, B., Glynos, J. y Mondon, A. (2018), "Critical research on populism: Nine rules of engagement", *Organization*, 25(5), 649-661.

eran volátiles, lo mismo sucede ahora a la hora de asumir la presencia de este nuevo actor como indefinida. Su consolidación temporal dependerá de múltiples factores (principalmente, relacionados con la oferta política), por lo que por el momento parece aconsejable adoptar cierta cautela sobre VOX.

En conclusión, se ha intentado demostrar cómo el paradigma dominante sobre la ultraderecha en España (basado en la idea de excepcionalidad e inmunidad) presenta diversos déficits que se han revelado aún más evidentes con la reciente irrupción de VOX. A partir del examen crítico de este enfoque hegemónico se ha propuesto una serie de estrategias de investigación de cara a enriquecer el corpus teórico general sobre la ultraderecha.

BIBLIOGRAFÍA

Acha, B. (2017), *Nuevos partidos de ultraderecha en Europa Occidental: el caso de los Republikaner alemanes en Baden-Württemberg*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Acha, B. (2017b), “La relación de la crisis económica con el ascenso de los partidos de extrema derecha: el caso de las elecciones europeas de 2014”, *Inguruak: Revista vasca de Sociología y Ciencia Política*, (63), 1-18.

Acha, B. (2018), “The Far Right in Western Europe: From the Margins to the Mainstream And Back?” *Cuadernos Europeos de Deusto*, (59), 75-97.

Acha, B. (2019), “No, no es un partido (neo)fascista”, *Agenda Pública*. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/no-no-es-un-partido-neofascista/> (consultado junio 2019).

Adorno, T., Else, D. y Sanford, N. (1969), *The Authoritarian Personality*. New York: W.W. Norton.

Aguilar, P. (2001), “Justice, Politics, and Memory in the Spanish Transition”, en Barahona de Brito, A., González-Enríquez, C. y Aguilar, P. (eds.) (2001), *The Politics of Memory: Transitional Justice in Democratizing Societies*. Oxford: Oxford University Press, 92-119.

Allport, G.W. (1954), *The Nature of Prejudice*. Reading: Addison-Wesley.

Alonso, S. y Rovira, C. (2015), “Spain: No Country for the Populist Radical Right?”, *South European Society and Politics*, 20(1), 21-45.

Álvarez-Benavides, A. (2018), “Fascisms 2.0: the case of Spanish”, *DigitCult: Scientific Journal on Digital Cultures*, 3(3), 61-74.

Anduiza, E. (2018), “El discurso de VOX”, *Agenda Pública*. Disponible en: <http://agendapublica.elpais.com/el-discurso-de-vox/> (consultado diciembre 2018).

Antón, J. (2009), “Las concepciones nucleares, axiomas e ideas-fuerza del fascismo clásico (1919-1945)”, *Revista de Estudios Políticos*, (146), 49-79.

Art, D. (2011), *Inside the radical right: the development of anti-immigrant parties in Western Europe*. Columbia: University of South Carolina Press.

Arzheimer, K. (2018), “Conceptual Confusion Is Not Always a Bad Thing: The Curious Case of European Radical Right Studies”, en Roseneck, M, Schmitt, A. y Sirsch, J. (eds.), *Demokratie Und Entscheidung*. Wiesbaden: Springer, 23-40.

Casals, X. (1994), *Neonazisme a Espanya, 1966-1992*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

Casals, X. (2007), “La extrema derecha en España (1945-2005)”, en Simón, M.A. (coord.), *La extrema derecha en Europa desde 1945 hasta nuestros días*. Barcelona: Tecnos.

- Casals, X. (2009), “La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, (22), 233-258.
- Casals, X. (2017), “¿Resurge en España la ultraderecha?”, *El Diario*. Disponible en: https://www.eldiario.es/zonacritica/Resurge-Espana-ultraderecha_6_696840316.html (consultado junio 2019).
- CIS, *Serie tres problemas principales que existen actualmente en España*. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html (consultado junio 2019).
- CIS, *Serie tres problemas principales que existen actualmente en España*. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html (consultado junio 2019).
- De Cleen, B., Glynos, J. y Mondon, A. (2018), “Critical research on populism: Nine rules of engagement”, *Organization*, 25(5), 649-661.
- De Lange, S. L. (2008), *From Pariah to Power: Explanations for the Government Participation of Radical Right-wing Populist Parties in West European Parliamentary Democracies*. Tesis doctoral, Universidad de Antwerp.
- De Lange, S. y Art, D. (2011), “Fortuyn versus Wilders: An Agency- Based Approach to Radical Right Party Building”, *West European Politics*, 34(6), 1229-1249.
- del Río, M.A. (2013), *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Duñaiturria, G. (2017), *Análisis de las causas de la irrelevancia de una derecha radical populista en España (1987-2015). Una excepción en el contexto europeo*. Tesis doctoral, Universidad Camilo José Cela.
- Eatwell, R. (2003), “Ten theories of the extreme right”, en Merkl, P. y Weinberg, L. (eds.), *Right-Wing Extremism in the Twenty-first Century*. London: Frank Cass, 45-70.
- Ferri, E. (2013), *España: un acuerdo inalcanzable. La construcción discursiva de la comunidad política nacional a través de los partidos políticos*. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide.
- Fuerza Nueva, 1976, *Programa político de Fuerza Nueva*. Disponible en: https://elpais.com/diario/1976/07/15/espana/206229605_850215.html (consultado junio 2019).
- Gilmour, J. (1992), “The Extreme Right in Spain. Blas Piñar and the Spirit of the National Uprising”, en Hainsworth, P. (ed.), *The Extreme Right in Europe and the USA*. London: Pinter, 206-231.
- Gómez-Reino, M. y Llamazares, I. (2018), “Populism in Spain: the role of ideational change in Podemos”, en Hawkins, K.A., Carlin, R., Littvay, L. y Rovira, C., *The Ideational Approach to Populism: Concept, Theory and Analysis*. London: Routledge, 320-336.
- González-Enríquez, C. (2016), “Highs and lows of immigrant integration in Spain”. *Working Paper 3/2017*, Real Instituto Elcano.
- González, M. (2019), “Jorge Buxadé Villalba: un falangista en el Parlamento Europeo”, *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/05/09/actualidad/1557417795_838959.html (consultado junio 2019).
- Griffin, R. (2000), “Interregnum or endgame? The Radical Right in the ‘Post-Fascist’ Era”, *Journal of Political Ideologies*, 5(2), 163-78.
- Hernández-Carr, A. (2012), *La irrupción de la nueva extrema derecha en España: un análisis de la trayectoria, estrategia política y base electoral de Plataforma Per Catalunya*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ignazi, P. (1992), “The Silent Counter Revolution: Hypotheses on the Emergence of the Extreme Right-Wing Parties in Europe”, *European Journal of Political Research*, (22), 3-34.
- Ignazi, P. (2003), *Extreme right parties in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- INE, *Encuesta de Población Activa*. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247> (consultado junio 2019).

INE, *Padrón municipal por municipios*. Disponible en: http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/e245/p08/&file=pcaxis&dh=0&ca_psel=1 (consultado junio 2019).

Llamazares, I. (2012), “La communauté nationale menacée. Inertie et transformations de l’idéologie ultranationaliste de l’extrême droite espagnole”, en Fernández, A. y Petithomme, M. (eds.), *Les nationalismes dans l’Espagne contemporaine (1975-2011). Compétition politique et identités nationales*. Paris: Armand Colin, 77-102.

Llamazares, I. y Ramiro, L. (2006), “Les espaces politiques restreints de la droite radicale espagnole. Une analyse des facteurs politiques de la faiblesse de la nouvelle droite en Espagne”, *Pôle Sud*, (25), 1262-1676.

López, A.I. (2017), *España 2000, la evolución de la derecha radical valenciana (2003-2015)*. Tesis doctoral, Universitat de València.

Mudde, C. (1996), “The War of Words Defining the Extreme Right Party Family”, *West European Politics*, 19(2), 225-248.

Mudde, C. (2007), *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mudde, C. (2010), ‘The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy’, *West European Politics*, 33(6), 1167- 1186.

Mudde, C. (2014), “Fighting the System? Populist Radical Right Parties and Party System Change”, *Party Politics*, 20(2), 217-226.

Muñoz, J. (2008), *From National Catholicism to Democratic Patriotism? An empirical analysis of contemporary of Spanish national identity*. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.

Norris, P. (2005), *Radical Right: Voters and Parties in the Electoral Market*. Cambridge, Cambridge University Press.

Pardos-Prado, S. (2019), “Spain finally has a radical-right party in parliament. Why did it take so long?”, *The Washington Post*. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/politics/2019/05/10/spain-finally-has-radical-right-party-parliament-why-did-it-take-so-long/?noredirect=on&utm_term=.0358eef0ebab (consultado junio 2019).

Reich, W. (1972), *Psicología de masas del Fascismo*. Madrid: Editorial Ayuso.

Rinken, S. (2016), “Economic crisis and anti-immigrant sentiment: the case of Andalusia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (156), 77-96.

Rodríguez, J.L. (1992), *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez, J.L. (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid: Alianza Universidad.

Rodríguez, J.L. (2012), “Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: de la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975-2012)”, *Studia histórica*, (30), 231-268.

Ruiz, A.M., González, M.T. y Jiménez, M. (2015), “Identifying with the Nation: Spain’s Left-Wing Citizens in an Age of Crisis”, *South European Society and Politics*, 20(4), 487-508.

Ruiz-Carnicer, M.A. (ed.) (2013), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.

Ruzza, C. (2018), “The radical right in Southern Europe”, en Rydgren, J. (ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right*. Oxford: Oxford University Press, 505-520.

Rydgren, J. (2007), “The sociology of the radical right”, *Annual Review of Sociology*, 33, 241-262.

Shevel, O. (2011), “The Politics of Memory in a Divided Society: A Comparison of Post-Franco Spain and Post-Soviet Ukraine”, *Slavic Review*, 70(1), pp. 137-164.

Turnbull-Dugarte, S. J. (2019), “Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox”, *Research & Politics*, 6(2), 1-8.